

SELLO CUARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, A OCHO MIL
SETECIENTOS CIENTO E
OCS.

9

En la M. D. y U. L. Ciudad de Lorca a diez dias
del mes de Diciembre de mill Setecientos ochenta
y dos años le Tuñaron a Consejo los Exes de Lorca
Justicia y regimiento de ella en la Sala que acos-
tumbra para tratar y conferir cosas to-
cantes al Servicio de Su Magestad bien y virtu-
dad de esta Republica ha sacado El Señor
Dn. Seb. Teniente de Seguro Consejo y Cap. de
Guerra de esta Ch. Causa y los Exes Dn. Juan
quín Pareja, Dn. Jose Garcia Pulvina, Dn. Pe-
dro Gomez Thomas Dn. Amador Texera, Dn.
Juan Tacmo Ruiz Villanera, Dn. Juan San-
cia Alcaraz Dn. Camo Salcedo Dn. Pedro Ruiz
regidore Matias de Segura, Pedro Gomez
Tenaxer Diputados del Comun. y Dn. Joseph
Maxilla Amico Personero.

4o del Pto. Enmazon en este Ciudad los Personeros de
Salay Tuñaron por Dno y una Cruz en for-
ma de Cruz. Haviendo pasado a los Exes Capitan
laxer Diputados del Comun Procuradores
Gral y Personero para este Ayuntamiento
en su en virtud de cedula mandada
despachar por el Señor Consejo de suplicar
a fin de hacer las Propuestas anullas

De

